

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un Programa de Cumplimiento se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados.
 2. El Plan de Acciones para volver al cumplimiento y reducir o eliminar los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones.
 4. Cronograma.
- **Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, para los cuales sea procedente la presentación de un PDC.**
- **Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.**

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato.** Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 4.3 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho N° 1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	<p>Manejo de Almacenamiento de residuos peligrosos no se realiza conforme a la normativa aplicable, lo que se constata al momento de la fiscalización en:</p> <ul style="list-style-type: none">1.1. Se detecta acopio de residuos peligrosos al interior de una Bodega para distintos usos.1.2. El titular no cuenta con los documentos de Declaración de Retiro, transporte y eliminación de residuos peligrosos.1.3 Se detecta acopio de Tambores con restos de hidrocarburos, a la intemperie.
NORMATIVA PERTINENTE	<p>RCA N° 215/2008, Considerado 5.1</p> <p>“5.1 Respecto a los requerimientos de los permisos ambientales sectoriales indicados en los Artículos 91 y 93 del Reglamento SEIA. Se estable son informados favorables por la Seremi de Salud según el ORD N° 3058/08 y condicionados a que una vez obtenida la Resolución de Calificación Ambiental favorable, deberá tramitar y aprobar ante esta secretaría regional Ministerial de Salud los permisos sanitarios sectoriales correspondientes a autorización de funcionamiento de: Sistema de alcantarillado, Plan de Manejo de Lodos, Sistema de Agua Potable y de acopio de Residuos Peligrosos. Todo ello previo a la etapa de Operación”.</p> <p>RCA N° 215/2008, Adenda N° 1, Respuesta 2.4:</p> <p>“Considerando que el proyecto genera escasos volúmenes de aceites quemados, considerado un residuo peligroso, se cumplirá con lo establecido en la Letra b del Art. 27 del Reglamento de Residuos Peligrosos. La eliminación se realizará por medio de una empresa especializada que cuente con autorización sanitaria. Los residuos serán almacenados durante un período máximo de 6 meses en un contenedor que cumpla con los requisitos señalados en el art. 8 del Reglamento”</p>
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	Manejo inadecuado de residuos peligrosos

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	<p>Acción y Meta</p> <p>Tambores fueron retirados por el Personal del centro de Montaña del lugar que fueron Observados en Fiscalización del año 2013.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Retiro de Tambores ubicado a la intemperie.</p>	<p>Inicio: 27/09/2013</p> <p>Término: Octubre 2013</p>	<p>i) Registro Fotográfico del sector donde fueron Observados los Tambores en el año 2013.</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Reporte del Sector donde fueron observados los Tambores en el año 2013 y como se observa en la actualidad.</p>	\$0

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará o su identificador- en caso de activarse una acción alternativa el plazo para informar a la SN caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta		Reporte Inicial			Impedimentos
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	Forma de implementación		Reportes de avance	Reportes de avance		Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia
No Aplica	No Aplica		Reporte final	Reporte final		No Aplica

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES

	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que ejecutará, o el identificado acción en caso de activarse acción alternativa, y plazo informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	<p>Acción y Meta</p> <p>Retiro de Residuos Peligrosos desde la Bodega construida en el Centro de Montaña Corralco utilizada para dicho fin.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Empresa externa (Comercializadora Osman Alexis Muñoz Monasterio E.I.R.L. RUT: 76.035.303-5), la que se encuentra autorizada en retiro, traslado y disposición final de RESPEL realizará el trabajo.</p>	<p>Permanente (No Mayor a 6 meses, se realizará el retiro de RESPEL, 2 Veces al año)</p>	<p>OC respectiva junto a la Boletas y facturas de los trabajos realizados por el Retiro de RESPEL</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>Reporte fotográfico del Retiro de RESPEL desde Bodega construida para dicho uso, en el Centro de Montaña Corralco.</p> <p>Reporte final</p> <p>Ingreso de Información en el Portal del RETC para el retiro de RESPEL, seguimiento de la disposición Final.</p>	\$606.572	<p>Impedimentos</p> <p>No Aplica</p> <p>Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia</p> <p>No Aplica</p>
3	<p>Acción y Meta</p> <p>Autorización de Bodega de Residuos Peligrosos por Seremi de Salud - Novena Región de la Araucanía</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Aprobación de la Autoridad Sanitaria del Proyecto entregado para la Bodega de RESPEL</p>	<p>1 Mes</p> <p>6 Meses</p>	<p>i) Carta de Ingreso del Proyecto a Seremi de Salud – Novena Región de la Araucanía.</p> <p>ii) Respuesta a las Observaciones que llegará a establecer la autoridad sobre el proyecto.</p> <p>iii) Mejoras en la Construcción e implementación de la Bodega de Residuos Peligrosos actual que posee el Centro de Montaña Corralco, que llegue a definir la Autoridad Sanitaria.</p> <p>iv) Resolución Sanitaria de autorización de Bodega de RESPEL.</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>Adjuntar carta de Ingreso de la Solicitud por parte de la Empresa.</p> <p>Reporte final</p> <p>i) Respuesta a las Observaciones del proyecto si las hubiese.</p> <p>ii) Mejoras estructurales realizadas y documentadas si las hubiese.</p> <p>iii) Obtención de la Resolución Sanitaria de la Bodega de RESPEL.</p>	\$1.170.000	<p>Impedimentos</p> <p>Tiempos de Aprobación Proyecto de RESPEL por Autoridad Sanitaria</p> <p>Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia</p> <p>Se informará a la Superintendencia de Medio Ambiente en un Plazo de hábiles en caso de retras tiempos de aprobación Proyecto.</p>

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
No Aplica	Acción y meta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Reportes de avance	No Aplica
	No Aplica				No Aplica	
	Forma de implementación				Reporte final	
	No Aplica				No Aplica	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador 1	Acción y meta a reportar Tambores fueron retirados por el Personal del centro de Montaña del lugar que fueron Observados e Fiscalización del año 2013.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual	Acción y meta a reportar Retiro de Residuos Peligrosos desde la Bodega construida en el Centro de Montaña Corralco utilizada para dicho fin. Autorización de Bodega de Residuos Peligrosos por Seremi de Salud - Novena Región de la Araucanía.
	Mensual	
	Bimestral	
	Trimestral	
	Otro	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador 2 3	Acción y meta a reportar A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	2	Retiro de Residuos Peligrosos desde la Bodega construida en el Centro de Montaña Corralco utilizada para dicho fin.
	3	Autorización de Bodega de Residuos Peligrosos por Seremi de Salud - Novena Región de la Araucanía.

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES		En Meses		En Semanas		Desde la aprobación del programa de cumplimiento											
N° Identificador de la Acción		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1																	
2																	
(Permanente, cada 6 Meses)																	
3																	

ENTREGA REPORTES		En Meses		En Semanas		Desde la aprobación del programa de cumplimiento											
Reporte		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte Inicial																	
Reporte de Avance 1																	
Reporte de Avance 2																	
Reporte Final																	

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho N° 2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Los generadores electrogenos del sector de andariveles, al momento de la fiscalización, no cuentan con un filtro para emis atmosféricas en el ducto de escape de gases.
NORMATIVA PERTINENTE	RCA N° 23/2006, Considerado 5.2 (Medidas de Mitigación, Aire): Se considerará la instalación de filtros en los ductos emisores de gases y humos a la atmósfera.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	Emisión de Material Particulado a la Atmósfera

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	Acción y Meta	15 Octubre 2016	i. Registro fotográfico del antes y después del equipo electrógeno Power Generation C44D5. ii. Registro de Mantenimiento de Filtro en Planilla, donde se registrará junto con las mantenciones del grupo electrógeno.	i. Reporte de instalación del filtro, fecha en que fue instalado, coordenadas del equipo. ii. Planilla de Registro que será adjuntada a Compromiso Ambiental año a año.	\$0
	Instalación de filtro en equipo electrógeno observado.				
	Forma de Implementación Instalación de filtro a equipo electrógeno Modelo Power Generation C44D5				

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar la acción que se ejecutará o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa el plazo para informar a la SIA en caso de ocurrencia del Impedimento)

Acción y Meta		No Aplica		Reporte Inicial		No Aplica		Impedimentos	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
Forma de Implementación		No Aplica		Reportes de avance		No Aplica		Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
Reporte final		No Aplica		Reporte final		No Aplica		No Aplica	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a Informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que ejecutará, o el identificado o acción en caso de activarse acción alternativa, y plazo informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	Acción y Meta					
	Revisión de filtro implementado					No Aplica
	Forma de Implementación	A contar de la aprobación del programa de cumplimiento	Contar con filtro en equipo electrolítico, en las temporadas de uso comprendidas dentro de la vigencia del programa de cumplimiento	Planilla de registro de mantenimientos realizadas al equipo electrolítico, la que incluirá la verificación del filtro, y las mantenimientos realizadas a éste. El registro considerará fecha de verificación, y firma de responsable	No Aplica	Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia
No Aplica	Acción y meta	No Aplica	No Aplica	Reportes de avance	No Aplica	Impedimentos

No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
Forma de implementación		Reporte final		Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia		No Aplica	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
No Aplica	Acción y meta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Reportes de avance	No Aplica
	No Aplica				No Aplica	
	Forma de implementación				Reporte final	
	No Aplica				No Aplica	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL
REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
N° Identificador		Acción y meta a reportar
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	1	Instalación de Filtro en equipo electrógeno observado.

3.2 REPORTE DE AVANCE
REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.
TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual	No Aplica	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
	Otro	No Aplica	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar	
	No Aplica		No Aplica

3.3 REPORTE FINAL			
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.			
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar	
	2	Revisión de filtro implementado	

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES	En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Nº Identificador de la Acción																
1			<input checked="" type="checkbox"/>													
2																

ENTREGA REPORTES	En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte																
Reporte Inicial																
Reporte Final																

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

N° 3

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISSIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

El titular no informa a la Superintendencia de Medio Ambiente la realización del Monitoreo Anual de Calidad de Aire en N para periodo 2013, 2014, 2015 y 2016.

RCA N° 23/2006, Considerado 5.4.2.1

5.4.2. Etapa de Operación del Proyecto
5.4.2.1 Componente Aire

NORMATIVA PERTINENTE

“Con el propósito de determinar la efectividad de las medidas propuestas para la mitigación de las emanaciones a la atmósfera generadas por la combustión de chimeneas y el tránsito de vehículos motorizados, durante la operación del proyecto, se realizará un monitoreo de PM₁₀ durante el mes de Julio de cada año.

Si los resultados indican que los niveles de concentración de PM₁₀ corresponden al 80 % del valor de la norma de calidad aire (Res. N° 1.215) o más, el concesionario presentará un plan de ajuste a la COREMA IX región, antes de su implementación

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

Falta de Registro de la medición de MP10 en el Proyecto.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a Informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	Acción y Meta Monitoreo Anual de la Calidad de Aire en MP ₁₀	05 al 15 de Diciembre del año 2014	i) Monitoreo continuo de la variable MP10 en µg/m ³ para el año 2014.	Reporte Inicial Informe de Monitoreo de MP ₁₀ año 2014 subido a la Plataforma de seguimiento Ambiental. Se entrega OC y Factura en Reporte Inicial.	\$1.197.453 Año 2014 Monitoreo
	Forma de Implementación En la determinación de MP10 se utilizó el Monitor de Material Particulado de atenuación beta, marca Thermo Scientific, modelo 5014j, el cual mide en forma continua y en tiempo real.	28 de Noviembre al 07 de Diciembre año 2015	ii) Monitoreo continuo de la variable MP10 en µg/m ³ para el año 2015.	Informe de Monitoreo de MP ₁₀ año 2015 subido a la Plataforma de seguimiento Ambiental. Se entrega OC y Factura en Reporte Inicial.	\$1.240.046 Año 2015 Monitoreo

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar la acción que se ejecutará o el identificador- en caso de activarse una acción alternativa el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del Impedimento)
	Acción y Meta			Reporte Inicial Registro fotográfico de la Instalación del equipo, punto de Monitoreo con coordenadas		Impedimentos
2	Monitoreo Anual de la Calidad de Aire en MP ₁₀ - Año 2016	Noviembre 2016 (Monitoreo y mediciones en terreno) Diciembre 2016 – Enero 2017 (Elaboración y entrega de Informe final)	i) Monitoreo de la variable MP10 en $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para el año 2016.	Reportes de avance No Aplica	\$1.404.130 Año 2015 Monitoreo	No Aplica Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Determinación del parámetro MP10 en $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para el año 2016.			Reporte final Informe de Monitoreo de MP ₁₀ año 2016 subido a la Plataforma de seguimiento Ambiental.		No Aplica

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el identificador- acción en caso de activarse acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del Impedimento)

Acción y meta		ocurrencia del impedime		
3	Realización de dos Monitoreos Anual de la Calidad de Aire en MP ₁₀ para el Año 2017.	i) Dos Monitoreos de la variable MP ₁₀ en µg/m ³ para el año 2017.	\$2.562.644	
	Forma de implementación			Reportes de avance El informe de monitoreo se reportará hasta en 50 días corridos contados desde la fecha de medición, en abril y octubre de 2017
	Determinación del parámetro MP ₁₀ en µg/m ³ para el año 2017.			Reporte final El informe de monitoreo se reportará hasta en 50 días corridos contados desde la fecha de medición, en abril y octubre de 2017
Impedimentos		No Aplica		
		Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia		
		No Aplica		

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del Impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
No Aplica	Acción y meta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Reportes de avance	No Aplica
	No Aplica				No Aplica	
	Forma de implementación				Reporte final	
	No Aplica				No Aplica	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Monitoreo Anual de la Calidad de Aire en MP ₁₀
	2	Monitoreo Anual de la Calidad de Aire en MP ₁₀ - Año 2016

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el periodo de reporte correspondiente.
	Mensual	
	Bimestral	
	Trimestral	
	Otro	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	No Aplica	No Aplica

3.3 REPORTE FINAL			
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.			
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15		Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
	N° Identificador		Acción y meta a reportar
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	2		Monitoreo Anual de la Calidad de Aire en MP ₁₀ - Año 2016
	3		Realización de dos Monitoreos Anual de la Calidad de Aire en MP ₁₀ para el Año 2017.

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un Programa de Cumplimiento se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados.
 2. El Plan de Acciones para volver al cumplimiento y reducir o eliminar los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones.
 4. Cronograma.
- **Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, para los cuales sea procedente la presentación de un PDC.**
- **Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.**

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato.** Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 4.3 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	N° 4
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	<p>Manejo emisiones acústicas no se realiza conforme a la Normativa aplicable, lo que se constata en:</p> <p>4.1 La obtención, con fecha 27 de Julio de 2013, de un nivel de presión sonora corregido de 37,79 dB(A), en horario diurno, medido desde un receptor ubicado en zona rural, siendo el ruido de fondo medido igual a 25,3 dB (A).</p> <p>4.2 El titular no informa a la Superintendencia de Medio Ambiente la realización del Monitoreo anual de Ruido para period 2014, 2015 y 2016.</p> <p>RCA N° 23/2006, Considerado 5.4.2.3:</p> <p>5.4.2. Etapa de Operación del Proyecto</p> <p>5.4.2.3 Componente Ruido</p> <p>“Durante el mes de Julio de cada año se realizará una medición de ruido para verificar el cumplimiento del DS N° 146/97 de MINSEGPRES.</p> <p>Según los resultados obtenidos, en caso de ser necesario, se propondrán medidas de mitigación para los puntos más sensik</p>
NORMATIVA PERTINENTE	<p>DS N° 146/97 del MINSEGPRES</p> <p>Artículo 5°</p> <p>En las áreas rurales, los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente fija emisora de r medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán superar el ruido de fondo en 10 dB(A) o más.</p> <p>DS N° 38/11 del MINSEGPRES</p> <p>Artículo 9° Para zonas rurales se aplicará como nivel máximo permisible de presión sonora corregido (NPC), el menor valor entre:</p> <p>a) Nivel de ruido de fondo + 10 dB(A)</p>

b) NPC para zona III de la Tabla 1

Este criterio aplicará tanto para periodo diurno como nocturno, de forma separada.

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

Incumplimiento de Registros de Niveles de Ruido – Falta de propuestas de Medidas de Mitigación.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a Informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	<p>Acción y Meta</p> <p>Realización de un programa de Monitoreo de las emisiones de Ruido dentro del Centro de Montaña Corralco para los años 2014 y 2015</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Evaluar el Nivel de presión Sonora equivalente corregido en los puntos de medición estipulados con respecto a los niveles máximos exigidos por D.S. 38/2011 MMA.</p>	<p>4 Diciembre 2014 27 de Noviembre y 14 de Diciembre del 2015</p>	<p>i. Medir los niveles de presión sonora equivalente corregido segmentados en período diurno y nocturno año 2014.</p> <p>ii. Medir los niveles de presión sonora equivalente corregido segmentados en período diurno y nocturno año 2015.</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Entrega de reportes para los monitoreos de ruido ya realizados</p> <p>i. Informe de Monitoreo de Ruido año 2014, OC y Factura.</p> <p>ii. Informe de Monitoreo de Ruido año 2015, OC y Factura.</p>	<p>\$496.505 Año 2014</p> <p>\$514.166 Año 2015</p>

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a Informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar la acción que se ejecutó o su identificador- en caso de activarse una acción alternativa el plazo para informar a la SH caso de ocurrencia del impedimento)		
2	<p>Acción y Meta</p> <p>Propuesta técnica de medidas conceptuales genéricas de mitigación en caso de superarse el límite máximo permisible establecido en el D.S N° 38/11MMA</p>	<p>Noviembre 2016 (Monitoreo y mediciones en terreno) Diciembre 2016 – Enero 2017 (Elaboración y entrega de Informe final)</p>	<p>En caso de superarse el límite máximo permisible establecido en el D.S N° 38/11 MMA, (Aunque no se superó el límite en las mediciones de los años 2014 y 2015), se entregan medidas conceptuales genéricas de mitigación.</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Registro fotográfico de la Medición, punto de Monitoreo con coordenadas</p>		<p>Impedimentos</p> <p>No Aplica</p>		
	<p>Forma de Implementación</p> <p>En caso de superarse los niveles de ruido se establece propuesta de medidas de mitigación a considerar.</p>			<p>Reportes de avance</p>			<p>\$0</p>	<p>Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia</p>
				<p>Reporte final</p> <p>Propuesta final de medidas conceptuales genéricas en caso de superarse el límite máximo permisible establecido en el D.S N° 38/11 MMA</p>				<p>No Aplica</p>

3	Acción y Meta		<p>Realización de un programa de monitoreo de las emisiones de ruido dentro del Centro del Centro de Montaña Corralco para el período 2016</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Evaluar el nivel de presión sonora equivalente corregido en los puntos de medición estipulados con respecto a los niveles máximos exigidos por el D.S 38/2011 MMA</p>	<p>Noviembre 2016 (Monitoreo y mediciones en terreno)</p> <p>Diciembre 2016 – 20 Enero 2017 (Elaboración y entrega de Informe final)</p>	<p>Medir los niveles de presión sonora equivalente corregido segmentados en período diurno y nocturno año 2016.</p>	Reporte Inicial		<p>Registro fotográfico de la Medición, punto de Monitoreo con coordenadas</p> <p>Reportes de avance</p> <p>No Aplica</p> <p>Reporte final</p> <p>Informe de Monitoreo de Ruido año 2016, OC y Factura.</p>	<p>\$592.855</p>	<p>Impedimentos</p> <p>No Aplica</p> <p>Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia</p> <p>No Aplica</p>
	Forma de Implementación					Reportes de avance				
	Forma de Implementación					Reportes de avance				

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS		IMPEDIMENTOS EVENTUALES	
					(en miles de \$)			
No Aplica	Acción y Meta	No Aplica	No Aplica	Reportes de avance	Impedimentos		<p>(se debe indicar la acción que ejecutará, o el identificador de acción en caso de activarse acción alternativa, y plazo informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</p>	
	No Aplica				No Aplica			No Aplica
	Forma de Implementación				Reporte final			Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia
	Acción y meta			Reportes de avance			Impedimentos	

No Aplica		No Aplica		No Aplica	
Forma de implementación		Reporte final		Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia	
No Aplica		No Aplica		No Aplica	

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a Informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
No Aplica	Acción y meta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Reportes de avance	No Aplica
	No Aplica				No Aplica	
	Forma de implementación				Reporte final	
	No Aplica				No Aplica	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Realización de un programa de Monitoreo de las emisiones de Ruido dentro del Centro de Montaña Corralco para los años 2014 y 2015
	2	Propuesta técnica de medidas conceptuales genéricas de mitigación en caso de superarse el límite máximo permisible establecido en el D.S N° 38/11MMA
	3	Realización de un programa de monitoreo de las emisiones de ruido dentro del Centro del Centro de Montaña Corralco para el periodo 2016.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
	Otro	No Aplica	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar	
	No Aplica		No Aplica
	No Aplica		No Aplica

	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica
3.3 REPORTE FINAL		
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.		
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	2	Propuesta técnica de medidas conceptuales genéricas de mitigación en caso de superarse el límite máximo permisible establecido en el D.S N° 38/11MMA
	3	Realización de un programa de monitoreo de las emisiones de ruido dentro del Centro del Centro de Montaña Corralco para el período 2016.

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES

En Meses En Semanas Desde la aprobación del programa de cumplimiento

N° Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1																
2																
3																

ENTREGA REPORTES

En Meses En Semanas Desde la aprobación del programa de cumplimiento

Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte Inicial																
Reporte Final																

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un Programa de Cumplimiento se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados.
 2. El Plan de Acciones para volver al cumplimiento y reducir o eliminar los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones.
 4. Cronograma.
- **Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, para los cuales sea procedente la presentación de un PDC.**
- **Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.**

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato.** Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 4.3 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	N° 5
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Emisiones de residuos líquidos no se realiza conforme a la normativa aplicable, lo que se constata en: 5.1 El titular no cuenta con resolución de autorización de descarga y que fije el programa mensual de monitoreo. 5.2 El titular no informa a la Superintendencia de Medio Ambiente la realización del monitoreo mensual de la calidad de RIL infiltrado para periodo 2013, 2014, 2015 y 2016. RCA N° 23/2006, Considerado 5.4.2:
NORMATIVA PERTINENTE	5.4.2. Etapa de Operación del Proyecto a) Monitoreo de Efluentes Se realizará un monitoreo del agua servida en virtud de lo dispuesto en el DS 46/2002.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	Falta de autorización de descarga

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	Acción y Meta	Septiembre 2014 Septiembre 2016	Certificados de análisis de Laboratorio Hidrolab el cual se encuentra acreditado de acuerdo al convenio INN – SISS bajo la Norma NCh 17025.	Reporte Inicial	\$7.500.192
	Monitoreo mensual de Riles Infiltrado			Reportes de septiembre del 2014 a septiembre del 2016	
	Forma de Implementación				
	Monitoreo de muestras mensuales de Riles desde planta de tratamiento del centro de Montaña Corralco.				

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (e informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar la acción que se ejecutará o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa el plazo para informar a la SISS caso de ocurrencia del Impedimento)
No Aplica	Acción y Meta	No Aplica	No Aplica	Reporte Inicial	No Aplica	Impedimentos
	No Aplica			No Aplica		No Aplica
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia
	No Aplica			Reporte final		No Aplica
				No Aplica		No Aplica

No Aplica	Acción y meta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Reportes de avance	
	No Aplica						
	Forma de implementación						
	No Aplica						
						No Aplica	
						No Aplica	
						Reporte final	
						No Aplica	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
N° Identificador		Acción y meta a reportar
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	1	Monitoreo mensual de Riles Infiltrado.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral	X	
	Otro		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar	
	2	Tramitación y obtención ante la SMA de resolución que aprueba programa de monitoreo de Riles, según Res N° 117/2013 SMA.	

3.3 REPORTE FINAL			
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.			
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar	
	2	Tramitación y obtención ante la SMA de resolución que aprueba programa de monitoreo de Riles, según Res N° 1.17/2013 SMA.	

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES En Meses En Semanas Desde la aprobación del programa de cumplimiento

Nº Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1																
2																

ENTREGA REPORTES En Meses En Semanas Desde la aprobación del programa de cumplimiento

Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte inicial																
Reporte de Avance																
Reporte Final																

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un Programa de Cumplimiento se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados.
 2. El Plan de Acciones para volver al cumplimiento y reducir o eliminar los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones.
 4. Cronograma.
- **Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, para los cuales sea procedente la presentación de un PDC.**
- **Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.**

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato.** Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 4.3 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO N° 6

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN
 No se ha realizado, a la fecha de fiscalización, forestación en los alrededores de las plantas compactas de tratamiento de aguas servidas.

NORMATIVA PERTINENTE
 RCA N° 23/2003, Considerado 5.2:

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN
 Tabla 2: Medidas de mitigación, reparación y compensación, paisaje:
 Las Plantas Compactas de Tratamiento de Aguas Servidas serán forestadas en todo su alrededor, medida que será coordinada con CONAF.

ALTERACIÓN DEL ENTORNO
 Alteración Paisajística del entorno.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)

	es necesario)					Reporte Inicial		
No Aplica	Acción y Meta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Forma de Implementación							
	No Aplica							

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar la acción que se ejecutará o su identificador- en caso de activarse una acción alternar el plazo para informar a la Si caso de ocurrencia del Impedimento)
No Aplica	Acción y Meta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica					
	Forma de Implementación					
	No Aplica			Reporte final		
	No Aplica			No Aplica		

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a Informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que ejecutará, o el identificado acción en caso de activarse acción alternativa, y plazo informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
1	Acción y Meta Obtención de respuesta favorable de CONAF respecto de estudio paisajístico y forestación.	2 Meses	i. Carta de ingreso de propuesta Paisajística y de forestación alrededor de las Plantas de tratamiento de aguas servidas entregada a CONAF. ii. Carta de Aprobación final de propuesta entregada por parte de CONAF.	Reportes de avance	\$500.000	Impedimentos
	Forma de Implementación			Carta de ingreso a CONAF		Tiempos de apro propuestos por part CONAF.
	Estudio de la variable Paisaje en las Plantas de tratamiento actuales que existen en el Centro de Montaña Corralco y determinación de especies aptas para la forestación dependiendo del sector a realizar plantación.			Reporte final		Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia
	Acción y meta			Reporte de propuesta final con respuestas a las observaciones planteadas por CONAF al documento de ingreso.		Se informará a Superintendencia de Ambiente en un Plazo de hábiles en caso de retraso de aprobación proyecto.
2	Forestación de especies propuestas en propuesta en ítem anterior	4 Meses	i. Cantidad de individuos a forestar ii. Especies con las que se forestará	Reportes de avance	\$300.000	Impedimentos
	Forma de implementación			Reporte de individuos a forestar, número de especies.		No Aplica
	Plantación de especies propuestas a CONAF alrededor de las PTAS.			Reporte final		Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia
	Acción y meta			Reporte de forestación Final, que incluirá fotografías y coordenadas donde se realizarán los trabajos de forestación.		No Aplica

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
------------------	-------------	---------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------

	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)
No Aplica	Acción y meta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Reportes de avance	No Aplica
	No Aplica				No Aplica	
	Forma de implementación				Reporte final	
	No Aplica				No Aplica	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)		Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual	Acción y meta a reportar	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el periodo de reporte correspondiente.
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
	Otro		
ACCIONES A REPORTAR (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar	
	1	Obtención de respuesta favorable de CONAF respecto de estudio paisajístico y forestación.	
	2	Forestación de especies propuestas en propuesta en ítem anterior	

3.3 REPORTE FINAL			
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.			
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15		Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador		Acción y meta a reportar
	1		Obtención de respuesta favorable de CONAF respecto de estudio paisajístico y forestación.
	2		Forestación de especies propuestas en propuesta en ítem anterior

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES En Meses En Semanas Desde la aprobación del programa de cumplimiento

N° Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1																
2																

ENTREGA REPORTES En Meses En Semanas Desde la aprobación del programa de cumplimiento

Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte de Avance																
Reporte Final																

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un Programa de Cumplimiento se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados.
 2. El Plan de Acciones para volver al cumplimiento y reducir o eliminar los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones.
 4. Cronograma.
- **Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, para los cuales sea procedente la presentación de un PDC.**
- **Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.**

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato**. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 4.3 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

N° 7

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISSIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

No acredita la coordinación con autoridades sectoriales para la implementación de medidas de mitigación respecto del componente fauna, lo que constata en:

7.1 El titular no ha realizado la coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero, por estrategia ante presencia de felinos en la zona del proyecto.
7.2 No se acredita ni la coordinación con CONAF, ni la capacitación del personal sobre el componente Fauna, durante la operación del proyecto.

RCA N° 23/2003, Considerado 5.2:

Tabla 2: medidas de mitigación, reparación y compensación, fauna:
Se coordinará con el SAG la estrategia a seguir ante la posibilidad de presencia de felinos en la zona.

Se coordinará con CONAF la instrucción y capacitación del personal que trabaje en el Centro, tanto en la etapa de construcción como operac modo de mostrar la importancia de este recurso y maneras de no causar daño alguno.

NORMATIVA PERTINENTE

- i) Falta de un protocolo a seguir frente a la presencia de felinos en la Zona.
- ii) Falta de inducción del personal sobre la componente Fauna de la Reserva Nacional Malalcahuello.

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)		COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
				Reporte Inicial		
1	Acción y Meta Capacitación al personal del Centro de Montaña Corralco con el fin de instruir sobre el cuidado de la Componente Ambiental Flora y Fauna existente en la Reserva Nacional Malalcahuello.	Inicio: 13/10/2016 Término: 13/10/2016	Acta de asistencia a la Charla de Capacitación de la componente Flora y Fauna en la Reserva Nacional Malalcahuello.	i. El reporte Inicial incluirá el Acta de asistencia a Charla de Capacitación y el registro fotográfico del día de la Capacitación.		\$ 0
	Forma de Implementación Charla de Capacitación realizada por Personal de CONAF*, en las dependencias del Centro de Montaña Corralco. * Expositor – Exequiel Cordova – Guardaparques Reserva Nacional Malalcahuello.			ii. Entrega de Presentación de la capacitación realizada por CONAF.		

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
------------------	-------------	------------------------------------	-----------------------------	------------------------	------------------	-------------------------

ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a Informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar la acción que se ejecutará o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa el plazo para informar a la SA caso de ocurrencia del impedimento)
No Aplica	Acción y Meta	No Aplica	No Aplica	Reporte Inicial	No Aplica	Impedimentos
	No Aplica			No Aplica		No Aplica
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia
	No Aplica			Reporte final		No Aplica
				No Aplica		

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
------------------	-------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------	-------------------------

	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que ejecutará, o el identificado acción en caso de activarse acción alternativa, y plazo informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	<p>Acción y Meta</p> <p>Entrega de antecedentes a Director Regional del SAG sobre la estrategia a seguir ante la presencia de Felinos y mamíferos, en el Centro de Montaña Corralco y posterior aprobación de la misma.</p>	60 días corridos	<p>i) Carta de Ingreso al SAG sobre la estrategia a seguir ante la presencia de Felinos y mamíferos en el Centro de Montaña Corralco.</p> <p>ii) Respuesta a Observaciones si es que la hubiese por parte de este Organismo.</p> <p>iii) Carta de Aprobación de la propuesta entregada a este Organismo.</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>i) Reporte que establezca la propuesta entregada al SAG sobre la estrategia a seguir ante la presencia de Felinos y mamíferos en el Centro de Montaña Corralco y respuestas a las observaciones planteadas por este Organismo.</p> <p>ii) Carta de Ingreso al SAG</p>	\$0	Tiempos de Aprobación propuesta por parte del S.
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Documento que describa el compromiso Ambiental adoptado por el Centro de Montaña Corralco, junto con una propuesta de medidas a implementar sobre aquella exigencia ambiental.</p>			<p>Reporte final</p> <p>Propuesta final a Implementar en el Centro de Montaña Corralco.</p>		Acción y plazo de aviso caso de ocurrencia Se informará a Superintendencia de Ambiente en un Plazo de hábiles en caso de retrasos tiempos de aprobación propuesta.

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
N° Identificador		Acción y meta a reportar
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	1	Capacitación al personal del Centro de Montaña Corralco con el fin de instruir sobre el cuidado de la Componente Ambiental Flora y Fauna existente en la Reserva Nacional Malalcahuello.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual	Acción y meta a reportar
	Mensual	
	Bimestral	
	Trimestral	
	Otro	
		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	2	Entrega de antecedentes a Director Regional del SAG sobre la estrategia a seguir ante la presencia de Felinos y mamíferos, en el Centro de Montaña Corralco y posterior aprobación de la misma.

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	2	Entrega de antecedentes a Director Regional del SAG sobre la estrategia a seguir ante la presencia de Felinos y mamíferos, en el Centro de Montaña Corralco y posterior aprobación de la misma.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)		

